

Rad No.: 25-240-149537

Barranquilla, 6/10/2025

Señor(a)
MAGALIS MARTINEZ MEDINA
Calle 4D No. 7A – 77
Aracataca

Contrato: 17127537

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 22 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. AR- 25-000285, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S, facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 4D No. 7A – 77 de Aracataca, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro antes mencionado, motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Es importante resaltar que el concepto de servicios **BRILLA SEGUROS No. 52573898** que aparece en su factura, es un producto que pertenece al mismo seguro PROEXEQUIAL, por lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, confirma que solo se estaba cobrando un solo seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
231682901